

**Plataforma Electoral**  
**Candidato Independiente a**  
**Diputado Federal por el Distrito V en Monterrey, Nuevo León**

**Propietario: Gregorio Farías Mateos**  
**Suplente: Fernando Israel Zegovia Aguilar**

**Plataforma Electoral**

En cumplimiento a la convocatoria a ciudadanos con interés en postularse como candidatos Independientes a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, que incluye como requisito acompañar la solicitud de registro como candidatos, la Plataforma Electoral que contenga las principales propuestas que sostendrán durante la campaña electoral. Presentamos el documento que contiene las propuestas de nuestra plataforma electoral.

**Campo**

El campo debe ser destacado en la próxima legislatura federal como uno de los grandes temas inaplazables y prioritarios, por lo que deberá legislarse para que se disponga de mucho mayor presupuesto, toda vez que en materia presupuestal la constante ha sido la paulatina disminución del mismo, pues existe un lamentable referente en materia presupuestal de este importante rubro, es así como en la década de los setentas, era el 12% del presupuesto global de la federación que se orientaba al campo, en la década de los ochentas ya era el 6%, en los noventas el 4% y en la actualidad fluctúa entre el 2.5% y el 3%, en consecuencia es prácticamente imposible reposicionar al campo y dentro de él al subsector más desposeído, el sector social.

A lo largo y ancho del país, miles de ejidos, comunidades y pequeñas propiedades van quedando en el abandono por falta de políticas públicas que articulen progreso, en cambio, el neo latifundismo avanza avasallante, la venta íntegra de extensiones y territorios bajo el anteriormente citado régimen de tenencia convierte a ejidatarios y trabajadores del campo otra vez en peonaje encasillado, por lo que es urgente el fortalecimiento a la figura social agraria.

En el tema legal agrario se requiere puntualizar, con el análisis correspondiente, la forma en que se puede fortalecer el sistema ejidal en cuanto a las problemáticas que enfrenta, tomando en cuenta factores como el hecho de que se ha invertido la pirámide poblacional, la migración y la falta de rentabilidad y productividad, lo que ha vuelto inviables este tipo de figuras asociativas que han fracasado debido a la implementación de políticas de asistencialismo, en consecuencia se requiere ahora de la construcción urgente de un moderno extensionismo.

Dentro del marco de la ley, establecer apoyos de gobierno destinados a cooperativas en áreas rurales que generen proyectos productivos y que sean reguladas por la secretaría de desarrollo social.

El tema del campo deberá ser abordado a través de una nueva iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable que contemple presupuestalmente que en los diferentes rubros prioritarios, como la producción de alimentos básicos, no disminuya el presupuesto anual al legislarse, buscar la optimización de horas hombre y buscar capacitación del personal que se desenvuelva en dicho sector, evaluándolos con exámenes profesionales.

Tratarse por Ramas de producción, ver las diferentes regiones del país, qué tipo de cultivos son más aptos en cada región de acuerdo al clima. Y que contemplen en materia agropecuaria la permanencia de un equipo científico con la autoridad correspondiente para erradicar del campo de México todos los productos transgénicos que paulatinamente están deteriorando la salud del pueblo de México.

En materia de producción de ganado, realizar estudios para determinar cuál es la vocación de la tierra para que haya la conversión de crianza y producción de variedades de ganado acordes a cada región.

El Distrito 9 federal del Estado de Nuevo León, se compone de extensas áreas rurales. En la etapa de levantamiento de firmas de apoyo para lograr nuestra candidatura, pudimos enterarnos de viva voz de las inquietudes y planteamientos realizados por las personas que habitan en los municipios que comprenden el distrito, por lo que es imperativo dar seguimiento al compromiso de impulsar iniciativas de desarrollo rural sustentable que contemplen mayor presupuesto al campo y se tendrá que analizar la viabilidad de firmar convenios con organizaciones buscando la implementación de acciones gubernamentales que beneficien a los habitantes de las zonas rurales.

## **Educación, ecología y medio ambiente**

Una de nuestras principales propuestas es llevar al seno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa de ley para instituir **el servicio social nacional obligatorio** para todos los estudiantes de educación media superior imponiendo para ello un requisito ineludible: que cada estudiante deberá plantar 25 árboles, contemplando todas las disciplinas de orden académico de los cuales provengan.

Para lo anterior y en acatamiento a la norma se establecerán convenios con los tres niveles de gobierno que serán los que proveerán las plantas según la región del país de que se trate, así mismo, será la sociedad en general la que a través de asociaciones, organizaciones civiles, instituciones privadas, organizaciones ejidales y rurales y que cuenten con personalidad jurídica, estarán involucrados en lo que habrá de ser el gran proyecto de recuperar la biodiversidad nacional y regresar a México a lo que alguna vez fue: potencia forestal.

Esta iniciativa contemplará además la figura jurídica de adopción de un árbol, con la que se contrae compromiso y responsabilidad a través de lo que habrá de ser la nueva cultura ecológica de México. Así mismo, se buscaría establecer convenios con organizaciones ejidales y rurales para procurar el mantenimiento de las áreas verdes cercanas a las comunidades donde se planten estos árboles.

En materia fiscal, que la Comisión Nacional Forestal tenga las facultades y presupuesto necesario para supervisar todos los programas que se estén implementando en base a estudios de carácter técnico.

Impulsar en conjunto el desarrollo rural y urbano, realizar estudios técnicos de movilidad y uso de suelo

En materia de agua analizar qué es lo más viable, donde se podrían retomar proyectos encaminados a garantizar el abastecimiento de agua en ciudades que han crecido desmesuradamente y que, por otro lado, cuentan con un parque vehicular que rebasa todos los parámetros, siguiendo un esquema contrario a las posibilidades de ciudades habitables y limpias. Se debe disminuir el uso de vehículos y someterlos a la verificación vehicular, regular las emisiones de contaminantes que generan fábricas e industrias, así como las mineras y pedreras.

## **Seguridad**

En materia de seguridad impulsaremos una iniciativa de ley que contemple destacadamente políticas públicas de prevención coaligadas estrechamente con la educación y cultura de las futuras generaciones por lo que deberá de instituirse la asignatura de seguridad en los planes de estudio de nivel primaria, secundaria, preparatoria y profesional. Es de vital importancia además de las asignaturas en materia de seguridad en las escuelas realizar reformas de carácter administrativo entre vecinos y se genere además la prestación de servicio a la comunidad para aquellos ciudadanos que adquieran permisos comerciales en las inmediaciones de las instituciones educativas.

Se pretende además a través de esta iniciativa, iniciar cuanto antes la organización vecinal con la capacitación correspondiente a efecto de crear a nivel federal, estatal y municipal una atenta policía de proximidad, surgida de la propia entraña popular y familiar y que en coordinación con la ciudadanía inicien entre otras tareas la cultura de la autodefensa comunitaria (alarmas comunitarias, botones de pánico, servicio comunitario de coadyuvancia en materia de seguridad apoyando a los elementos de seguridad con una vinculación para ver al oficial como aliado.

## **Federalización**

En el marco de un conjunto de medidas tendientes a lograr que el reparto del presupuesto federal a los estados sea más justo y equitativo eliminando los criterios poblacionales que actualmente los rigen, dándole prioridad a los recursos que genera cada uno de los estados de la Republica.

Gregorio Farías Mateos  
Aspirante Propietario

Fernando Israel Zegovia Aguilar  
Aspirante Suplente